

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4128** *ASBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 160/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Adolfo García García, contra la empresa Asbol, Sociedad Anónima Laboral, se ha dictado auto de fecha 25-1-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 7.879,44 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 22 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100012359-1